

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO FUNDAMENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Álvaro Castellanos Soto

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1062-4592>

Recibido: 14/09/2023

Aprobado: 02/11/2023

### RESUMEN

La participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de acciones relacionadas con el ambiente es crucial para promover la conciencia ambiental y fomentar prácticas sostenibles. Por este motivo se requiere de la intervención de la ciudadanía en general, con la finalidad de promover acciones que conduzcan al equilibrio ambiental. El presente artículo de tipo ensayo, tiene como propósito: revisar postulados teóricos y conceptuales relacionados con la participación ciudadana en el desarrollo de estrategias para involucrar a las personas en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y programas relacionados con la fomentación de actividades en beneficio de las buenas prácticas socio-ambientales, como fundamento para la consolidación de una educación ambiental comunitaria. Así mismo, contribuir y ampliar concepciones que se presentan en el tema, para ello se ha desarrollado un estudio de corte documental que permitió constituir una revisión en distintas fuentes, registradas en fichas bibliográficas de respaldo. Lo que condujo a establecer como conclusiones, la urgencia de una educación ambiental que supere las paredes de las instituciones educativas, con las cuales se mejoren las condiciones comunitarias. Por este motivo, es fundamental ejecutar planes que permitan accionar la cooperación ciudadana como un principio primordial en la mejora de las condiciones de vida y ambientales de los habitantes.

**Palabras claves:** Ambiente, participación ciudadana, educación ambiental, educación ambiental comunitaria, calidad de vida, beneficios socio-ambientales.

## CITIZEN PARTICIPATION AS A FOUNDATION FOR THE CONSOLIDATION OF COMMUNITY ENVIRONMENTAL EDUCATION

### ABSTRACT

Active participation of citizens in decision making as well as implementation of actions related to the environment is crucial to promote environmental awareness and encourage sustainable practices. For this reason, with the purpose of promoting actions that lead to environmental balance, the intervention of citizens in general is required. The purpose of this essay-type article is to: review theoretical and conceptual postulates related to citizen participation in the development of strategies that involve people in planning, execution and evaluation of projects and programs related to the promotion of activities that could lead to good socio-environmental practices, as establishment of the consolidation of community environmental education. Likewise, contributing and expanding concepts that are presented on the topic, for this a documentary study has been developed that permits a different sources reviewing, recorded in bibliographic support files. Which led to establishing as conclusion, the urgency of environmental education that goes beyond the walls of educational institutions, to improve community conditions. For this reason, it is essential to execute plans that allow the activation of citizen cooperation to be triggered as a primary principle in improving the living and environmental conditions of the inhabitants.

**Keywords:** Environment, citizen participation, environmental education, community environmental education, quality of life, socio-environmental benefits.

### INTRODUCCIÓN

Los constantes cambios en la sociedad a causa de buscar comodidades para los seres humanos, ha conducido a generar situaciones de desestabilización ambiental, debido a que la mayoría de las comunidades evidencia un desconocimiento en cuanto a la educación de esta área. Por lo general ésta es asumida por las instituciones educativas y se convierte en una de las competencias para el desarrollo de acciones enfocadas hacia la consolidación de una formación integral para quien acude a la educación formal.

Sin embargo, en algunas comunidades como tal, se carece de mecanismos que redunden en la construcción de espacios para generar educación ambiental en los

ciudadanos, de allí, la necesidad de asumir la contribución ciudadana como un aspecto fundamental en la consolidación de la formación en el eje ambiental comunitario. Cuando en las asociaciones civiles se promueve la participación ciudadana, se genera un compromiso por minimizar los problemas de orden comunitario que se presentan en un determinado contexto, es por éste motivo que se asumen consideraciones en las que prevalezca el beneficio por incentivar a las personas a participar activamente en la mejora de la calidad de vida tanto propia, como la de sus conciudadanos.

Promover la participación ciudadana, implica reconocer que en la unión de todos los pobladores se logra la atención a las problemáticas cotidianas que puedan acontecer en la comunidad, es por ello que se fortalecen los procesos de comunicación enmarcados en atender los propósitos comunes, en los cuales todos los habitantes tienen intereses. Uno de los aspectos que requiere de la atención, es el establecimiento de estrategias educativas de formación en el campo ambiental dirigido tanto a docentes, estudiantes como la colectividad general; éste es un tema de gran preocupación a nivel de políticas públicas y educativas, en la que se han logrado avances producto de la inserción como eje transversal, lo que ha permitido su inclusión en las áreas naturales y sociales, obteniendo alcances significativos por medio de la elaboración y ejecución de proyectos ambientales.

En el caso de las comunidades, se presentan comités de gestión, los cuales buscan promover el fortalecimiento de una adecuada educación ambiental. A pesar de ello, en la actualidad es uno de los temas que requiere mayor atención, debido a que no se ha logrado constituir una educación asertiva, en particular del trabajo comunitario por parte de las personas hacia la educación ambiental. Se evidencia, como se generan situaciones que van en contra del equilibrio ambiental y que afectan la ecología de los lugares, debido a que no se cuenta con un respaldo formativo en el contexto real.

Prima la atención entonces en fortalecer la trascendencia de la cooperación ciudadana, como parte de la consolidación de una educación ambiental comunitaria, donde las poblaciones cuenten con un respaldo en relación con el desarrollo armónico de las acciones que se deben desarrollar para garantizar el desarrollo psicosocial, de salud e inclusión de

los grupos que hacen parte de la comunidad. En el compromiso de todos, se encuentra la demostración de valores sociales, los cuales mediante un trabajo mancomunado favorecen el desarrollo de los pueblos y se orientan en formular una estructura que les permita a los individuos responder y priorizar la educación ambiental como factor de desarrollo social.

En ese sentido, se manifiesta el interés por desarrollar e implementar procesos investigativos cuyos objetivos es: analizar postulados teóricos y conceptuales, relacionados con acciones sociales como fundamento, para la consolidación de una educación ambiental comunitaria. Esto permite adentrarse en las concepciones y teorías de investigadores, que han generado aportes en el campo ontológico, epistemológico, axiológico y metodológico de los estudios ambientales, y como ésta se constituye en uno de los fundamentos dentro de las comunidades.

Por tanto, el presente artículo se estructura de acuerdo con las evidencias propias de un ensayo argumentativo, en el que se muestra el tema por medio de la introducción, seguidamente se desarrolla una revisión teórica, la cual se subdivide en premisas como es el proceso de la acción-participación ciudadana y la educación ambiental comunitaria. Así mismo, se especifica dicho desarrollo con la fusión de ambos ejes temáticos, para finalizar con un cuerpo de conclusiones, en el que se concreta el análisis de los postulados teóricos y conceptuales, relacionados con la cooperación ciudadana, como fundamento para la consolidación de una educación ambiental comunitaria.

### **La participación ciudadana como fundamento para la consolidación de una educación ambiental comunitaria**

Debido a que es un ensayo científico, cuyo producto emerge de una investigación documental, es necesario definir el desarrollo de ejes temáticos, que permitan la comprensión global del tema en cuestión. Dichos ejes parten de la cooperación de la comunidad, además de la educación ambiental, generando un apartado que evidencia la conjunción de ambos ejes.

### *Participación Ciudadana*

Uno de los elementos que tradicionalmente se ha considerado como esencial, para medir y tomar en cuenta a los ciudadanos, ha sido la participación mediante las diferentes herramientas destinadas a calcular estos casos, como encuestas, entrevistas, referendos consultivos, voto directo para un proyecto específico, entre otros. La misma da cabida a las personas para que intervengan en la realidad, y con esta se le preste atención a las diversas problemáticas que se pueden presentar en un contexto determinado, que constantemente se ve involucrada en los procesos colectivos, con la finalidad de incidir en la dinámica comunitaria de los pueblos.

La participación colectiva tiene sus inicios en los movimientos propios de la revolución industrial, cuando se generaron los sindicatos de obreros quienes demandaban mejores condiciones de vida y que fueron seguidos por una serie de movimientos que a mediados de siglo XX tuvieron su mayor auge, consolidando así una cantidad de grupos como los feministas, ambientalistas, anti racistas, grupos de paz y otra gran cantidad que promueven desde ese momento, hasta la actualidad las acciones en defensa de las personas y sus derechos humanos.

Avanzando en el tema, es necesario adentrarse en la definición de la participación ciudadana de acuerdo con lo señalado por Muñoz (2011), el cual explica que, es el trabajo cooperativo de la sociedad y una oportunidad estratégica que en la actualidad se emplean en las poblaciones, para así generar una potenciación de las capacidades de los habitantes de un sector determinado, con la finalidad de promover cambios en el contexto actual y proveer de mejores condiciones de vida a los pueblos. Es uno de los elementos que tienen que ver directamente con la dinámica comunal, porque mediante ésta se ejercen procesos de control en relación con la ejecución de métodos comunes, que permiten mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes.

Es la participación ciudadana, uno de los medios con los cuales, se promueve la movilización y activación de las personas, por consiguiente, es importante partir de las potencialidades que poseen los diferentes ciudadanos, con la finalidad de generar redes de acción, las cuales operativamente pueden prestar atención a la resolución de posibles

problemáticas que se presentan en la cotidianidad, de manera tal que los beneficios que emergen de la participación de los ciudadanos son incontables, porque mediante esto se destacan intereses con los que se valora la realidad, y se toman los aspectos positivos que puedan ser el inicio para priorizar las necesidades de la comunidad.

Por lo anterior, se demanda una participación comunitaria firme, en la que se valore a la comunidad y de esta manera, se logre motivar a todos los miembros para que intervengan en procesos ciudadanos. Así se genera una potencialización de las acciones que se desarrollan; de esta manera se define un proceso con el cual se impacta favorablemente en la constitución de comunidades que son ejemplo de participación ciudadana. Al respecto, Pinzón (2018) define la participación ciudadana: *“como un derecho, donde los ciudadanos participan de forma autónoma en los fallos de políticas públicas que producen sus gobernantes electos durante comicios democráticos, sin la obligatoriedad de pertenecer a un partido político o ser parte de la administración pública”* (p. 67).

Con relación a lo mencionado, es preciso que se evidencien las demandas en relación con asumir la participación ciudadana, como un derecho. En la actualidad mucho se habla de participación de los ciudadanos, sin embargo, no es generar algunos lineamientos, sino por el contrario ejercer el derecho de intervenir en la dinámica comunitaria como tal, de tomar el protagonismo en conjunto con todos los ciudadanos en función de solventar y garantizar procesos de resolución en el tiempo, como base que incide en los procesos de desarrollo y existencia de todos los individuos que hacen parte de una comunidad.

Otro de los elementos relacionados con la participación de los ciudadanos, en un contexto comunitario determinado, es que la misma debe asumirse mediante el principio de autonomía, es decir, no hacerse de manera obligatoria, porque allí se pierde el sentido de una verdadera participación, cuando se incentiva a los ciudadanos a intervenir en las dinámicas comunales, esta se produce de una manera adecuada, promoviendo resultados favorables que conducen a la concreción de acciones inherentes y a la mejora de las formas de interacción humana.

El trabajo comunitario, es uno de los mecanismos con los cuales se promueve la adopción de políticas públicas, las cuales se evidencian en relación con promover esa

intervención de todos los ciudadanos en el alcance de lo propuesto. Esto elevará el compromiso de los gobernantes y, por tanto, se impactará de manera favorable en la concreción de acciones, que demuestren la existencia de una verdadera democracia. La participación ciudadana incide incluso en el cumplimiento de las acciones gubernamentales, porque se cuenta con un trabajo mancomunado que favorece los planes de gestión.

Conforme a ello, es pertinente referir a Espinoza (2010) quien considera que es importante generar la participación ciudadana, sin ser necesaria la inclusión de las personas en algún partido político determinado, o ser parte de la administración gubernamental, tal como lo refiere el autor, lo ideal en este caso, es que la intervención de los habitantes se manifieste en función de aspectos en los cuales se refleje el interés en motivar la atención en solventar situaciones comunes, donde se trascienda mediante acciones puntuales que determinen beneficios que lleguen a la mayoría de los ciudadanos. Así fomentar la acción ciudadana y generar un proceso en el que se gestionen trabajos cooperativos, donde se reconozcan como parte de un sistema social, que debe intervenir de manera activa para lograr el desarrollo de los pueblos.

Desde esta perspectiva, es necesario motivar a los ciudadanos en la participación de las comunidades, además de comprender que es un deber, porque mediante ésta se generan aspectos con los cuales se promueve la participación, pero además, es necesario que se reconozca la participación ciudadana como uno de los derechos necesarios hacia el reconocimiento social. Éstos aspectos se presentan en la ley, de manera que es la participación ciudadana uno de los fundamentos necesarios para que se logre la participación adecuada en los diferentes aspectos que permita el desarrollo de las comunidades.

Como hemos dicho antes, se destaca la participación ciudadana como un espacio político, social, educativo, cultural y en atención de la salud en general, en el que se promueve la coexistencia armónica de las personas, para formular acciones que permiten la resolución de problemas, con la finalidad de generar el desarrollo de procesos. Esto atiende la construcción de la identidad de las personas en función del contexto al cual pertenece, es por tanto un accionar conjunto en el que se formula un verdadero espacio para compartir y

hacerse servidores de los demás.

En los procesos de participación se fortalecen las prácticas sociales como parte de los espacios territoriales, por este motivo se demanda acciones en los que se destaca la utilidad común. De esta manera Padrón (2020) nos explica que es necesario referir que la colaboración ciudadana destaca como uno de los procesos que en la actualidad constituye el desarrollo sustentable, porque parte de las potencialidades de los sujetos que, sumadas en una comunidad, son fundamentales para aumentar los procesos de desarrollo comunitario. Es transcendental que se formule un escenario en el que se refleje el respaldo de la ciudadanía a las demandas del Estado, dado que no se logran buenos resultados cuando se trabaja de manera aislada.

Cuando se promueve la participación, se logra la fórmula para efectuar métodos de trabajo, que sirven de sustento para el desarrollo de planes y proyectos para la sociedad en general. Además, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con los derechos que tienen las personas nos refiere como la concreción de la participación ciudadana, en la que se reconozca las capacidades para trabajar de manera colaborativa, con atención especial al desarrollo general de la población y aumentar su estándar de vida, porque mediante la suma de los esfuerzos compartidos, se logra alcanzar el desarrollo pleno del bienestar social.

### ***Educación Ambiental Comunitaria***

La educación ambiental, es uno de los elementos con los cuales se promueve el compromiso de las comunidades en relación a generar un equilibrio ecológico, y así incidir en el desenvolvimiento benéfico social de las personas. En relación con ello, es además de un postulado científico, uno de los derechos ineludibles de los ciudadanos, porque se requiere de una formación en este plano para lograr un desempeño adecuado en el ambiente. Al respecto, Sebasto (1997), manifiesta que: *“la educación ambiental, es educación sobre cómo continuar el desarrollo al mismo tiempo que se protege, preserva y conserva los sistemas de soporte vital del planeta. Esta es la idea detrás del concepto de desarrollo*



*sostenible*” (p.34), tal como se logra apreciar, este tipo de educación cuenta con dos perspectivas, como es el caso de formar y de proteger.

Por esta razón, es importante reconocer que esa formación para la protección, se compacta de manera certera en la población, porque las personas de una comunidad determinada, deben comprender que mediante la generalización de la educación y comprensión de nuestro entorno, se logrará proteger el ambiente con el cual se interactúa, es así como el valor de la misma trasciende lo normativo escolar, porque todos los seres humanos deben comprender y formarse en dicha área como conciencia de vida.

Así mismo, es necesario la comprensión de las dinámicas naturales de nuestro entorno, porque mediante esta se preserva el ambiente, es decir, se le dan las herramientas necesarias a la población, de éste modo las personas desarrollarán actitudes conservacionistas a favor del equilibrio ecológico, de igual manera se demanda la conservación de los diferentes sistemas vitales del planeta, de allí, la visión comunitaria, porque es un proceso que atañe no solo a los docentes, estudiantes e instituciones, sino a la población en general. Por lo tanto, el concepto de desarrollo sostenible en la comunidad es una obligación, porque entender los procesos naturales favorece el impulso sistémico de los pueblos.

El Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional (2002) de la nación colombiana, hace énfasis en que: *“La educación ambiental debe ser reconocida y valorada como la estrategia fundamental de cambio entendida como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional, y como posibilitadora de transformaciones profundas de la realidad ambiental nacional”* (s/p), tal como se logra apreciar, además de ser una disciplina, la educación ambiental debe ser comprendida como una de las estrategias necesarias en la comprensión de la realidad, se demarca un proceso con el que se desarrolla la sociedad en términos de mejora social determinante, porque se logra el desarrollo de las poblaciones favoreciendo el equilibrio de nuestro entorno.

La naturaleza y su educación deben ser reconocidas como un aspecto que promueve el cambio y las transformaciones constantes, además debe ser parte de la adopción de un discurso crítico en relación con el desempeño, que las comunidades lleven a cabo en la

realidad. Como dijimos anteriormente, se convierte en un elemento cultural, porque prevalece en la atención de las personas de la forma como se relacionan con el ambiente y las operaciones que se hacen para el impulso gradual de la sociedad, hacia el favorecimiento ambiental desde una visión cosmogónica.

Si bien es cierto, las formas de interacción con la naturaleza es parte de la educación convencional, porque forma parte de la transversalidad presente en la educación colombiana, es importante que se trascienda de esta visión formativa escolar, a una visión formativa comunitaria, donde se adopte una instrucción asertiva y significativa ambiental de los pueblos. A partir de allí se formulan transformaciones, que son esenciales en relación con alcanzar la mejora de los contextos y favorecer en cierto modo la estabilización del medio ambiente. Cuando una persona, se compromete con la mejora de la realidad ambiental nacional, se refleja el beneficio en función de promover verdaderos cambios, que parten de la persona y que favorecen el equilibrio natural, que es tan requerido en la actualidad desde una visión sostenible.

Aunado a lo anterior, es pertinente referir lo señalado por Wilches (2006), quien plantea la importancia de los aspectos que surgen de la educación ambiental, como es la convivencia armónica con el ambiente, en las que algunas culturas orientales viven en plena avenencia con el medio donde habitan y se comprometen a su preservación. No necesariamente porque se asume una formación en la escuela, sino porque este hecho es un estilo de vida en estas culturas, además de ello, porque comprenden que en la medida en que se preserva el ambiente, se logra mejorar la existencia de las personas, por ello, se requiere de una intervención pedagógica en la que se fortalezca la integración social para lograr mejoras significativas en este campo.

Es necesario que se promueva una realidad crítica, con la cual las personas fijen su posición y la hagan valer en proporción con la situación ambiental de sus comunidades. La educación y la naturaleza deben manifestarse como un elemento con el cual se alcance una conformación de un sistema de valores, en el que se establezca lo social en relación con el cuidado ambiental. Se destaca el proceso en el que se fundamenta una apropiación del

entorno, y con atención en ello, se refleja el interés porque se logre una realidad estable en relación con ésta.

La acción comunitaria educacional de nuestro entorno, debe conducir a situaciones con las cuales se promueva el respeto por el ecosistema, así como también el reconocimiento de las tradiciones, porque en este particular se encuentra el intercambio de los saberes ambientales, con el cual se favorece la mejora del espacio habitado y se conduce a la concreción de una conservación de todos los aspectos que constituyen lo ecológico. De la misma manera, se exige de una realidad en la que se fortalezca este pensamiento, porque así se instauran representaciones que favorecerán el medio sociocultural, como base a un verdadero equilibrio climático.

### **La participación ciudadana como fundamento para la consolidación de una educación ambiental comunitaria.**

La participación ciudadana, tal como se ha logrado apreciar, constituye uno de los aspectos con los cuales se reconoce la necesidad de un trabajo compartido, para de esta manera impactar en la realidad comunitaria. De allí el interés que está en correspondencia con la educación ambiental, ya que son mecanismos que inciden en la dinámica cotidiana de las comunidades. En relación con lo señalado, Duquino (2018) expresa que: *“se hace necesario implementar acciones para articular la dimensión ambiental, fortalecer los lazos con todos los actores sociales e invitar a la comunidad hacer una lectura de la problemática ambiental local desde la complejidad de su propia naturaleza”* (p. 18), de allí, la justificación de evidenciar la implementación de acciones de naturaleza comunitaria, con las cuales se favorezca la promoción de la dimensión ambiental enfocada en la preservación y cuidado del entorno.

Así mismo, es preciso determinar el fortalecimiento de los lazos entre las comunidades y los problemas ambientales que se presentan, de esta manera se genera la cooperación ciudadana y se atiende un proceso con el cual se le brinda solución, desde las bases a una situación que afecta a la colectividad en general. Desde esta perspectiva, la educación ambiental comunitaria, propicia la participación ciudadana, porque intervienen

los diferentes actores sociales, en la atención a situaciones de orden ambiental, lo cual es favorable, porque se refleja en la comunidad una cultura de la estabilidad ambiental que es demandada en la actualidad.

Al respecto, Arias, et al. (2019) refieren que es importante reconocer que la actividad social se convierte en un sustento, para la promoción en los procesos de evaluación de las repercusiones al entorno natural, se trata pues, que las personas se organicen y de esta manera logren un desarrollo adecuado de procesos, con los cuales se estudien a fondo las propuestas que en materia ambiental están presentes en la comunidad, y como desde sus propias acciones, pueden intervenir en el desarrollo de las mismas, para que se alcance la instauración de dichos planes de manera efectiva.

Como uno de los fundamentos en el proceso de toma de decisiones, las personas deben comprender las problemáticas ambientales y como éstas afectan su calidad de vida, promoviendo la intervención y desarrollo de acciones, con las cuales se controlan. Además, de favorecer la estabilidad de la sociedad y lograr por medio de un desempeño responsable con el que se destaque la importancia del ambiente, un escenario de sostenibilidad social.

Por tanto, el interés de cada miembro de la sociedad, es uno de los elementos con los cuales se consolida la educación ambiental comunitaria, porque se le brinda a la población, los elementos suficientes para que intervengan en lograr soluciones que aporten a la preservación del medio ambiente. Del mismo modo se favorece una cultura ambiental y se cuenta con una alta aceptación de los ciudadanos, Arias, et al. (2019), consideran: *“un proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente”* (p.78), la participación ciudadana, debe ser vista como uno de los espacios con los cuales se consolide la cultura ambiental, porque a partir de éste se fundamenta una interacción con el medio y se logra un desarrollo armónico de la sociedad.

Por consiguiente, es importante que las personas con visión de participación ciudadana, demanden la formación en valores ambientales, esto permitirá que se genere el desarrollo de competencias, por parte de las personas de una comunidad determinada,

orientadas hacia la legitimación de acciones inherentes al desarrollo ambiental. Es un proceso complejo, porque la educación ambiental demanda de un todo integrado, donde cobra vida los valores, las actitudes y las habilidades de los individuos, por tanto, se referencia un proceso con el que se fomente la atención a la educación de esta área, en busca de mejorar los entornos de relación de las personas.

El dominio del tema, no implica únicamente la preservación de la naturaleza, si bien, esto es de fundamental importancia porque es la raíz de la situación, también es muy importante evidenciar procesos con los cuales se resuelvan situaciones inherentes a una convivencia armónica, porque en el entendimiento y la alteridad, se puede respaldar una participación ciudadana que promueva la educación ambiental comunitaria. Es un asunto sociocultural donde se destacan intereses, los cuales se constituyen en un tema social y se logre el equilibrio ecológico tan demandado en la actualidad.

En consecuencia, Enamorado (2019) refiere que: *“Hoy en día es vital la educación ambiental para tomar acciones comunitarias contundentes de protección del medio ambiente”* (p.78), por lo que podemos aseverar la necesidad de fomentar una educación ambiental, en la que se favorezca el desarrollo de procesos que se respalden en situaciones de naturaleza comunitaria, con las cuales se logre la protección del medio ambiente y además de ello, se beneficie la concreción de una mejora sustentable en la vida de los pueblos, por medio de la proyección consciente permanente.

## CONCLUSIONES

La acción social en la actualidad apunta como uno de los pilares con los cuales se favorece la intervención de las personas en los diversos procesos comunales, por este motivo, al analizar postulados teóricos y conceptuales relacionados con la cooperación integral de quienes hacen vida en un espacio geográfico determinado, como fundamento para la consolidación de una comprensión global de las dinámicas naturales de nuestro entorno ambiental, a través de la educación fuera de las aulas y recintos pedagógicos, se logre evidenciar la factibilidad de tomar en cuenta las potencialidades de las comunidades, para que se fomente el compromiso en relación con el desarrollo de los pueblos, de igual

modo, se destaca la necesidad de una participación autónoma que no sea obligante, para que así las personas logren un desempeño adecuado en pro de la defensa de las demandas comunes.

Por lo anterior, uno de los escenarios que demanda la participación ciudadana, es la educación ambiental en contextos sociales, alejados del ámbito educativo tradicional como las escuelas, ya que la misma se requiere en todos los estamentos poblacionales, y es desde los contextos comunitarios donde la misma es reclamada, puesto que se requiere de una formación de los ciudadanos para que de manera equilibrada puedan desarrollar sus vidas en relación con el entorno natural y sus semejantes. De esta forma, se debe promover un trabajo entre la comunidad y el Estado, a fin de dinamizar un desarrollo sostenible y fundamentar la importancia de la educación ambiental comunitaria en espacios ajenos a los académicos.

Finalmente, el análisis de los postulados teóricos y conceptuales relacionados con la intervención de los ciudadanos, como fundamento para la consolidación de una educación de calidad, sustentada en los procesos generales del ambiente y su impacto en la comunidad, permitieron reconocer que se requiere de la fusión de estos aspectos, con la finalidad de concretar un escenario en el que se fomente la intervención de la población en la toma de decisiones, respecto a la educación ambiental. Por consiguiente, se transforma la realidad y se conduce a la instauración de una cultura donde prevalece la atención en el equilibrio del ambiente, que a su vez incide en la mejora de las condiciones sociales de todos los habitantes.

## REFERENCIAS

- Arias, J; Romo, L; y Burbano, S. (2019). El Reto de la Educación Ambiental en la Era de la Cibernética. Congreso Internacional de Educación. Bogotá
- Duquino, L. (2018). Sustentabilidad ambiental urbana, alternativas para una política pública ambiental. *Bitácora Urbano Territorial*,28(1), 141-149. Disponible: <https://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.52029>. [Consulta: 2023, enero 18]

- Enamorado, J. (2019). *Participación Ciudadana En La Política De Gestión De Recursos Hídricos En El Municipio Santa Catalina, Departamento De Bolívar, Colombia*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Espinoza, P. (2010). *El Quinto Poder del Estado “Participación Ciudadana” en la Dirección de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana Dentro de Contraloría General del Estado Regional N° 09- Universidad Técnica De Cotopaxi- Ecuador*. Disponible: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/158/1/T-UTC-0085.pdf>. [Consulta: 2023, enero 15]
- Ministerio de Educación Nacional, & Ministerio del Medio Ambiente. (2002). Red Academia Bogotá. Disponible: [http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/col\\_privados/praes/marco\\_legal/Politica%20nacional%20de%20educacion%20ambiental.pdf](http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/col_privados/praes/marco_legal/Politica%20nacional%20de%20educacion%20ambiental.pdf) [Consulta: 2023, enero 22]
- Muñoz, G. (2011). La democracia y la participación en la escuela: ¿cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar? REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011, pp. 107-129 Universidad Católica de la Santísima Concepción - Concepción, Chile.
- Padrón, D. (2020). *El gran atractivo del desarrollo sostenible es posicionar a las personas en el centro de la agenda política*. El Apuron. Europress. Disponible: <https://elapuron.com/noticias/politica/135007/david-padron-gran-atractivo-del-desarrollo-sostenible-posicionar-las-personas-centro-la-agenda-politica/> [Consulta: 2023, enero 20]
- Pinzón, S. (2018). *Participación y concertación*. Lima: PRISMA.
- M Sebasto, S. (1997). *Educación ambiental en la República Dominicana*. Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/njsmith.html> [Consulta: 2023, enero 20]
- Wilches, G. (2006). *Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.